

Área: RR.HH y Organización.

Documento:8051AI00U8

Expediente:805/2025/45

Unidad:805 - Oposiciones y Convocatorias

Fecha y hora:

23-07-2026 10:48

Código de Verificación:



096Q05716B0Q5C5D0JMB

Asunto: Anuncio: Calificaciones Provisionales Ejercicio Teórico. Fase Oposición de 1 plaza de Monitor Cultural, Especialidad Artes Escénicas y Musicales (Destino: Baile Flamenco).

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE MONITOR CULTURAL ESPECIALIDAD ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES (DESTINO: BAILE FLAMENCO) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022 TURNO LIBRE, DEL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo para convocado para la selección en propiedad de 1 plaza de Monitor Cultural Especialidad Artes Escénicas y Musicales (Destino: Baile Flamenco) del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Huelva.

CALIFICACIONES DE LA FASE OPOSICIÓN – EJERCICIO TEÓRICO-TIPO TEST

CLAVE DE CONTROL	CALIFICACIÓN
1099	9,50
1100	7,50
1101	8,50
1102	9,00
1103	8,75
1104	8,25

El Tribunal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda que, se procederá en **acto público**, a la apertura del sobre que contiene las pestañas identificativas para casar los ejercicios con su correspondiente identificación de los nombre y apellidos, el próximo día **27 de julio** a las **09:00** horas en la Sala de reuniones de la **Concejalía de Cultural y Patrimonio Arqueológico** en planta Baja “**Pabellón de Poniente**”, sito en la **Casa Colón** del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Así mismo, el Tribunal, acuerda fijar el lugar, fecha y hora de la **valoración de la fase concurso**, recogida en las Bases de dicha convocatoria, quedando todo ello en la siguiente forma:

CITACIÓN: Tribunal.

LUGAR: Sala de reuniones de la **Concejalía de Cultural y Patrimonio Arqueológico** en planta Baja **“Pabellón de Poniente”**, sito en la **Casa Colón** del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

FECHA Y HORA: Día **27** de **julio** de 2026 a las **9:30 horas**.

Contra la presente resolución adoptada por el Tribunal, se podrá formular recurso de alzada, en lo que se refiere a las calificaciones de la fase oposición, ejercicio tipo test, ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al mismo tiempo dicho anuncio se hará público también en la Web del Ayuntamiento y en el enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>

EL SECRETARIO SUPLENTE
DEL TRIBUNAL

Lo que se hace público para el general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.